



GOBIERNO MUNICIPAL DE (PALMAR DE BRAVO, PUEBLA)			
Dependencia o Entidad	H. Ayuntamiento de Palmar de Bravo, Puebla.		
Unidad Administrativa	Unidad de Atención Inmediata a mujeres UDAIM		
Señale si es trámite o servicio	Servicio		
Nombre del trámite o servicio	Atención a Mujeres Violentadas		
Descripción del trámite o servicio	Brindar auxilio a las mujeres y en su caso, a sus hijas e hijos en situación de violencia, salvaguardar y privilegiar la seguridad e integridad física, psicológica y social de las mujeres y en su caso, de sus hijas e hijos en situación de violencia.		
Modalidad (si existe)	Presencial	Tipo de trámite	Oficios de canalización y acompañamiento.
¿Quién puede solicitar el trámite?	El servicio lo puede solicitar toda mujer del municipio y sus comunidades, que se sienta vulnerable o amenazada.		
Fundamento Jurídico	Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla.		
Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso el caso en que debe o puede realizarse el trámite	El servicio se debe solicitar desde el inicio de la violencia a su integridad física o psicológica.		
DATOS DEL CONTACTO			
Nombre	María Elena Romero Rosas		Teléfono 2451037582
Cargo	Dirección UDAIM	Correo	eleniuxromero16@gmail.com
OFICINAS DE ATENCIÓN			
Nombre de la unidad responsable	Unidad de Atención Inmediata a Mujeres	Horario de atención	Lunes a viernes de 9:00 am A 16:00 pm Sábado 09:00 a.m. a 14:00 pm
Dirección	Avenida Constitución No.1, Colonia Centro, Palmar de Bravo, Puebla.	Correo	direccionudaim@palmardebravo.gob.mx
MEDIO DE PRESENTACIÓN			
Pasos a seguir	Descripción de los pasos que deberá realizar el ciudadano para la obtención del trámite o servicio. 1.- Por medio de seguridad pública municipal. 2.- En la oficina de UDAIM directamente la usuaria o víctima. 3.- Por medio de algún familiar directo. 4.-Por canalización de otras áreas, de coadyuvancia.		



GOBIERNO MUNICIPAL DE (PALMAR DE BRAVO, PUEBLA)			
¿Es posible agendar una cita para la realización del trámite o servicio?	en la oficina que ocupa UDAIM	¿Es posible agendar la cita en línea?	No aplica.
FORMATO			
¿Se presenta algún formato? SI/NO	NO	Formato	Directamente en oficina UDAIM
Nombre del formato	ficha de atención	¿Es posible descargar el(los) formato(s) en línea desde algún sitio web del sujeto obligado?	No aplica
REQUISITOS			
Nombre del requisito	1.- Copia de INE. 2.- Copia de comprobante de domicilio no mayor a 3 meses. 3.- Copia de denuncia previa si existiera.		
<			
Fundamento jurídico	NO		
CONSERVAR LA INFORMACIÓN			
¿Este trámite requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?	No		
MONTO DE LOS DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS APLICABLES			
Indicar monto	No aplica	Medios disponibles de pago	No aplica
Fundamento jurídico	No aplica		
CRITERIO DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE			
¿Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos en tiempo y forma para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio? SI/NO	No		
Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio	No aplica		
INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN			
¿Este trámite requiere inspección o verificación?	Visitas domiciliarias	Nombre de la inspección o verificación	Visitas
Fundamento jurídico	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.		



GOBIERNO MUNICIPAL DE (PALMAR DE BRAVO, PUEBLA)			
PLAZO DE PREVENCIÓN			
El plazo con el que cuenta el sujeto obligado para prevenir al solicitante	No aplica	Plazo para que el interesado cumpla con la prevención	No aplica
PLAZO MÁXIMO			
Señale el plazo que tiene el sujeto obligado para resolver	Dentro de los 30 días, después de la entrevista		
FICTA			
Señale el tipo de ficta, si aplica	No aplica		
VIGENCIA			
Señale la vigencia	No aplica		
INFORMACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA			
Indique el sector al que va dirigido el trámite	No aplica	¿La resolución de este trámite está vinculada con la presentación de otros trámites, los cuales en conjunto se encuentran orientados al cumplimiento de una misma actividad?	No aplica
¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?	No aplica		
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA			
Número de solicitudes aceptadas	No aplica	Número de solicitudes rechazadas	No aplica
INFORMACIÓN ADICIONAL			
Información Adicional	Sin observaciones.		

escribiendo un nuevo porvenir